



Soberanía Alimentaria  
y Educación Nutricional  
Cuba

# Hoja de Ruta. Cuba hacia la transformación de los Sistemas Alimentarios Sostenibles



## **LISTADO DE SIGLAS Y ABREVIATURAS POR ORDEN ALFABÉTICO**

AMPP: Asambleas Municipales del Poder Popular  
ANAP: Asociación Nacional de Agricultores Pequeños  
ANPP: Asamblea Nacional del Poder Popular.  
AZCUBA: Organización Superior de Dirección Empresarial del Azúcar  
BCC: Banco Central de Cuba  
CGR: Controlaría de la República de Cuba  
CITMA: Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente  
CMSSAN: Comisión Municipal de Soberanía Alimentaria y Seguridad Alimentaria y Nutricional  
CNSSAN. Comisión Nacional de Soberanía Alimentaria y Seguridad Alimentaria y Nutricional  
CPSSAN: Comisión Provincial de Soberanía Alimentaria y Seguridad Alimentaria y Nutricional  
CUM: Centro Universitario Municipal  
ERMA: Escuela Ramal del Ministerio de la Agricultura de Cuba  
FAO: Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura  
FGR: Fiscalía General de la República de Cuba  
FMC. Federación de Mujeres Cubanas  
HBA: Hoja de Balance de Alimento  
ICS: Instituto de Información y Comunicación Social  
INDER. Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación  
INRH: Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos  
INOTU: Instituto Nacional de Ordenamiento Territorial y Urbanismo  
MEP: Ministerio de Economía y Planificación  
MES: Ministerio de Educación Superior  
MINAG: Ministerio de la Agricultura  
MINAL: Ministerio de la Industria Alimentaria  
MINCEX: Ministerio de Comercio Exterior e Inversión Extranjera  
MINCIN: Ministerio de Comercio Interior  
MINCULT: Ministerio de Cultura  
MINDUS: Ministerio de Industrias  
MINED: Ministerio de Educación de la República de Cuba  
MINEM: Ministerio de Energía y Minas  
MINFAR: Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias  
MININT: Ministerio del Interior  
MINJUS: Ministerio de Justicia de la República de Cuba  
MINREX: Ministerio de Relaciones Exteriores  
MINSAP: Ministerio de Salud Pública  
MINTUR: Ministerio de Turismo  
MITRANS: Ministerio del Transporte  
MTSS: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social  
OACE: Organismos de la Administración Central del Estado  
ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

## **Hoja de Ruta. Cuba hacia la transformación de los Sistemas Alimentarios Sostenibles**

OLPP: Órganos Locales del Poder Popular

ONBC: Organización Nacional de Bufetes Colectivos

ONEI: Oficina Nacional de Estadísticas e Información

PIB: Producto Interno Bruto

PLAN SAN: Plan Nacional de Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional

POA: Plan Operativo Anual

SAEN+C: Observatorio Nacional de Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional con más Ciencia.

SAL: Sistemas Alimentarios Locales

SAN: Seguridad Alimentaria y Nutricional

SISSAN: Sistema de Información para el Seguimiento y Evaluación de la Soberanía Alimentaria y Seguridad Alimentaria y Nutricional de Cuba

SSAN: Soberanía Alimentaria y Seguridad Alimentaria y Nutricional

SIGC: Sistema Integrado de Gestión del Conocimiento

TSP: Tribunal Supremo Popular de la República de Cuba

## I. Introducción

En el contexto actual de Cuba, la seguridad alimentaria y nutricional constituye una prioridad para contribuir al alcance del desarrollo sostenible del país. En la Constitución de la República de Cuba se expone: “*Todas las personas tienen derecho a la alimentación sana y adecuada. El Estado crea las condiciones para fortalecer la seguridad alimentaria de toda la población*” (Artículo 77). En este marco, la implementación del Plan de Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional (Plan SAN) y su materialización a través de la Ley 148/2022 de Soberanía Alimentaria y Seguridad Alimentaria y Nutricional (Ley SSAN), se ratifican como pasos fundamentales el desarrollo y fortalecimiento de sistemas alimentarios locales más resilientes y sostenibles.

*Los sistemas alimentarios sostenibles* son aquellos que, a lo largo de toda la cadena alimentaria, desde la producción, procesamiento, comercialización, distribución, y consumo, tienen en su centro de acción el uso adecuado de los recursos, el medio ambiente, los procesos, los actores productivos en un objetivo común: garantizar un adecuado estado de salud y nutrición de la población, promover el crecimiento socioeconómico, la equidad y la sostenibilidad ambiental.

Cuba participó en la **Cumbre de Sistemas Alimentarios** celebrada en 2021. En ese evento, el presidente Miguel Díaz-Canel expuso las principales acciones que desarrolla el país para garantizar la seguridad alimentaria, en medio de un contexto mundial complejo y bajo los efectos del bloqueo impuesto por los Estados Unidos.

El presente documento estratégico por condición, establece las directrices que contribuyen a articular los sistemas alimentarios locales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, en correspondencia con la Estrategia de Desarrollo Económico y Social del país hasta 2030 ; fundamentada, además, en los principios de la Cumbre de Sistemas Alimentarios de las Naciones Unidas, presentando una alineacion con el Marco de Programación de País del Sistema de las Naciones Unidas y con el Marco Estratégico de la FAO; orientado a promover sistemas alimentarios más eficientes, inclusivos, resilientes y sostenibles. Presenta un enfoque de adaptabilidad a las condiciones específicas territoriales, reconociendo la participación de diversos actores, y destaca los avances normativos, institucionales y las experiencias exitosas consolidadas fruto del ejercicio de la implementacion de la Ley 148/2022.

La Comisión Nacional de Soberanía Alimentaria y Seguridad Alimentaria y Nutricional, como ente rector en la gestión y gobernanza del Plan y la Ley SSAN, tiene entre sus funciones la elaboración de la Hoja de Ruta hacia la consolidación de sistemas alimentarios sostenibles para el período 2025–2027. Ha sido construida a partir de los resultados y lecciones aprendidas fruto del sistema de seguimiento y monitoreo participativo multinivel, multidisciplinario y multiactoral

## **Hoja de Ruta. Cuba hacia la transformación de los Sistemas Alimentarios Sostenibles**

que exige el proceso de implementación de la Ley SSAN. Respaldada por los marcos normativos aprobados, las prioridades del Gobierno y los aportes de la academia y la sociedad con enfoques de género, generacional y educativo abordados de manera transversal y prioritaria.

Tales consideraciones, condicionan La Hoja de Ruta como un documento dinámico, aportador de una guía eficiente y eficaz con permisible actualización sistemática de acuerdo al entorno resultante del avance en la implementación de la Ley y los obstáculos presentados. A partir de su inherente flexibilidad, el documento podrá ser actualizado conforme se identifiquen nuevas necesidades de naturaleza diversa o desafíos en el ámbito territorial actuante.

### **II. Antecedentes.**

#### **Fundamentos, avances y desafíos en la implementación de la Ley 148/2022 (Ley SSAN)**

El Plan de Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional (Plan SAN), aprobado en julio de 2020, establece directrices claras para la gestión de los sistemas alimentarios locales. Promueve la producción sostenible de alimentos y la educación alimentaria y nutricional de la población, sobre la base de la articulación intersectorial y la participación de todos los actores involucrados en la cadena alimentaria, desde la producción hasta el consumo.

El 14 de mayo de 2022 y como parte del proceso de institucionalización de este enfoque, se aprobó la Ley 148/2022. Ley de Soberanía Alimentaria y Seguridad Alimentaria y Nutricional, que establece el marco legislativo para alcanzar la soberanía alimentaria, fortalecer la seguridad alimentaria y nutricional, y garantizar progresivamente el derecho de toda persona a una alimentación sana y adecuada. Asimismo, institucionaliza la gestión del Estado cubano en la organización de sistemas alimentarios locales, soberanos y sostenibles, en correspondencia con las dimensiones sociales, políticas, económicas, tecnológicas y medioambientales.

De acuerdo con lo establecido en la Ley SSAN, se *consideran sistemas alimentarios locales* soberanos y sostenibles aquellos en los que los actores locales participan activamente en las estrategias, planes y decisiones municipales relacionadas con la producción, transformación, comercialización y consumo de alimentos. Estos sistemas priorizan el uso de recursos e insumos propios del municipio, con el objetivo de reducir las importaciones y garantizar una alimentación sana y adecuada para la población.

En este contexto, Cuba incorpora en sus principales programas y acciones de gobierno un enfoque nutricional, orientado a mejorar la alimentación de los distintos grupos poblacionales. Se trabaja en ampliar el acceso a los alimentos, fortalecer los sistemas de asistencia sanitaria y enfrentar la malnutrición en todas sus formas, así como su impacto en las enfermedades crónicas no transmisibles. Estas acciones se desarrollan en apoyo al Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta 2030, al Decenio de las Naciones Unidas para la Nutrición 2016–2025 y contribuyen a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

## Hoja de Ruta. Cuba hacia la transformación de los Sistemas Alimentarios Sostenibles

para 2030, facilitando un entorno propicio para respetar, proteger y cumplir el derecho de todas las personas a acceder a alimentos sanos, nutritivos y suficientes.

Desde hace más de dos décadas, Cuba dispone de las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos, documento rector en materia de educación alimentaria y nutricional. Estas guías tienen como objetivo mejorar los hábitos de consumo y promover una alimentación saludable, balanceada, consciente, inocua y sostenible, en armonía con estilos de vida saludables tanto para las personas como para el medio ambiente.

Con la aprobación de la Ley SSAN, las guías alimentarias adquirieron exigibilidad legal, al establecerse un sistema de educación alimentaria y nutricional basado en buenas prácticas alimentarias dirigidas principalmente al consumidor. Esto evidencia la necesidad de implementar políticas públicas, intervenciones multinivel y marcos legislativos que respalden su conocimiento y aplicación, considerando su factibilidad, el valor añadido que representan y el alcance a un mayor universo poblacional.

La Ley de Soberanía Alimentaria y Seguridad Alimentaria y Nutricional (Ley SSAN) también incorpora preceptos orientados a fortalecer la autonomía municipal y avanzar en los procesos de descentralización de la toma de decisiones. En su esencia y contenido son presentados, por primera vez en el ordenamiento jurídico cubano, regulaciones, estrategias y medidas para la prevención y reducción de pérdidas y desperdicios de alimentos, así como la promoción con mayor fuerza de una agricultura sostenible sobre bases agroecológicas; de esta manera busca reducir la dependencia de importaciones de alimentos, materias primas e insumos, el equilibrio económico financiero de actores productivos, al tiempo que se garantiza la calidad e inocuidad de los alimentos.

En cuanto a la implementación del Plan SAN y la Ley SSAN, se ha cumplido la totalidad de las acciones previstas en el cronograma, abarcando sus tres etapas: comunicación social, formación de capacidades y la implementación. Entre los avances más significativos se destacan la actualización y puesta en marcha de los planes de comunicación social de las Comisiones Municipales SSAN, con énfasis en los ámbitos institucional, mediático y comunitario. Han sido creados 367 espacios radiales, la producción y transmisión regular de cápsulas y spots, así como el uso de reportajes, entrevistas y la puesta en práctica de proyectos comunicacionales.

Fortalecida la formación de capacidades con enfoque territorial y comunitario. Se cuenta con 1,179 agentes dinamizadores formados, quienes han desarrollado 1,003 talleres con la participación de 26,878 personas. Estas actividades abordadas mediante el ejercicio de educación popular con variados temas que contribuyen a la apropiación de conocimientos. Pueden ser citados: contenidos de la Ley SSAN, extensionismo, ciclos de cultivo, técnicas agroecológicas, transformación y comercialización de alimentos, entre otras, donde los Centros Universitarios Municipales han desempeñado un fructífero acompañamiento. Asimismo, se potencia el uso de herramientas digitales; destaca el Observatorio SAEN+C contentivo de

## **Hoja de Ruta. Cuba hacia la transformación de los Sistemas Alimentarios Sostenibles**

cursos como el Online de la Ley, que apoyan la gestión informada y la capacitación en temas relacionados con la SSAN.

No obstante, en la esfera de la formación de capacidades se presenta como desafío que las mismas lleguen a todos los actores del Sistema Alimentario Local (SAL), especialmente a los productores, quienes precisan atención prioritaria. Contar con un Sistema Integrado de Gestión del Conocimiento para la SSAN a nivel municipal, que permita consolidar los avances y garantizar una implementación más efectiva y equitativa es primordial.

La Comisión Nacional SSAN trabaja de forma permanente en el cumplimiento de los ejes estratégicos de la ley, en el acompañamiento al funcionamiento de las Comisiones Municipales SSAN, así como en el cumplimiento de las funciones que la Ley les asigna a los órganos locales del Poder Popular y OACE. De ahí que las Comisiones Municipales se orientan a garantizar la ejecución efectiva de los planes de acción SSAN, integrados en las Estrategias de Desarrollo Municipal y aprobados por las Asambleas Municipales del Poder Popular (AMPP). La implementación de estos planes resulta clave para consolidar los programas productivos y el balance alimentario municipal, pilares fundamentales del funcionamiento de los sistemas alimentarios locales.

Los Organismos de la Administración Central del Estado (OACE), como miembros activos de las Comisiones SSAN en sus distintos niveles y actores claves en los sistemas alimentarios locales, han desarrollado sus respectivos planes de acción SSAN a nivel nacional. Sin embargo, estos planes aún tienen una expresión limitada en el ámbito municipal. Para revertir esta situación, se ha incorporado un mecanismo de seguimiento mensual que permite monitorear el cumplimiento de los compromisos asumidos.

En paralelo, se impulsa la innovación local y la extensión agraria, como factores que contribuyen a socializar e implementar las buenas prácticas desarrolladas por productores del movimiento de avanzada; se promueve el perfeccionamiento de las cooperativas agropecuarias; el desarrollo del sistema agroindustrial municipal, (que ya cuenta con 116 empresas en 110 municipios) y el fortalecimiento de los autoconsumos institucionales de los OACE. Tales estructuras van a favor del alcance de una gestión integrada.

Se avanza en la formulación de programas orientados a responder al balance alimentario municipal con enfoque nutricional y a la sustitución de importaciones, considerando las potencialidades y limitaciones de cada territorio. A ello se suma la implementación de directrices para la prevención y reducción de pérdidas y desperdicios de alimentos. No obstante, persiste un nivel de abastecimiento insuficiente para cubrir la demanda establecida, tanto para la canasta familiar normada como para el consumo intermedio y social.

Con asistencia técnica de la FAO, recientemente se aprobó el Sistema de Información para el Seguimiento y Evaluación de la Soberanía Alimentaria y Seguridad Alimentaria y Nutricional de Cuba (SISSAN), unido a la actualización de la Hoja de Balance de Alimentos (HBA). La Oficina

## **Hoja de Ruta. Cuba hacia la transformación de los Sistemas Alimentarios Sostenibles**

Nacional de Estadísticas e Información (ONEI), en coordinación con los OACE, trabajan en la definición de metadatos para cada indicador, incluyendo la contribución del sector privado y otras formas de comercialización en la red minorista de alimentos.

Cuba cuenta con una sólida tradición de estabilidad sociopolítica, que ha favorecido históricamente la preocupación por garantizar la seguridad alimentaria y nutricional. Sin embargo, sale al relieve la dependencia del sector a las condiciones naturales. Esta estabilidad se ve amenazada, dada las condiciones geográficas, por eventos climáticos extremos, como sequías prolongadas, huracanes e inundaciones locales, exacerbados por los efectos del cambio climático. Estos fenómenos impactan negativamente la producción agropecuaria, y por ende el abastecimiento de alimentos, así como los medios y condiciones de vida de las comunidades rurales.

Los elementos descritos anteriormente, cuya influencia manifiesta un carácter de sistema y en total correspondencia con el cronograma de implementación de la Ley SSAN, constituyen la premisa de formulación de la siguiente Hoja de Ruta, orientada a consolidar los avances, enfrentar los desafíos identificados que propendan al desarrollo y fortalecimiento de la resiliencia de los sistemas alimentarios locales como garante máximo de construcción de un desarrollo agropecuario y rural próspero, soberano y sostenible.

### **III. Objetivo:**

Desarrollar acciones integrales orientadas a la consolidación de sistemas alimentarios sostenibles, resilientes y equitativos, que garanticen el acceso, la disponibilidad, la calidad y la inocuidad de los alimentos; capaces de proveer dietas saludables y adecuadas, atendiendo las necesidades nutricionales de poblaciones específicas para una vida más sana y activa.

### **Principios**

- a. **Promoción de Sistemas Alimentarios Sostenibles:** Se busca establecer un sistema alimentario que no solo garantice la disponibilidad, acceso de alimentos, sino que también promueva la prevención y reducción de las pérdidas y desperdicios de alimentos con enfoque de riesgo y circularidad.
- b. **Equidad Social y Protección del Medio Ambiente:** La hoja de ruta enfatiza la necesidad de que las políticas alimentarias se centren en la equidad social inclusiva comunitaria, con enfoque de género y generacional, y que se implementen prácticas que garanticen un óptimo aprovechamiento de los recursos naturales a favor de una biodiversidad responsable, con el objetivo de contribuir a la resiliencia del sector agroalimentario y de las comunidades frente a los desafíos ambientales
- c. **Participación de la Sociedad Civil y todos los actores del gobierno y la academia (Multiactoral y multinivel):** Se plantea la inclusión participativa de diferentes actores y sociedad civil, en el proceso de toma de decisiones relacionadas con la cadena de valor alimentaria.

- d. **Educación y Conciencia Alimentaria y Nutricional:** La estrategia incluye la necesidad de programas de educación y divulgación sobre nutrición y prácticas alimentarias saludables, para empoderar a la población en su elección de alimentos que garantice un nivel de vida saludable.
- e. **Promover un desarrollo territorial inclusivo y estratégicamente sostenible como** garantía de contribuir en la disminución de las brechas con las zonas urbanas. en relevancia a la igualdad de oportunidades y mejora de la calidad y nivel de vida rural.

**IV. Contexto actual en el marco de la implementación de la Ley 148/2022. Ley de Soberanía Alimentaria y Seguridad Alimentaria y Nutricional en el país.**

Cuba atraviesa actualmente una situación compleja, marcada por múltiples desafíos económicos, sociales y ambientales. Esta realidad se ve agravada por el prolongado y severo bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos, que limita el acceso del país a mecanismos tradicionales de financiamiento para el desarrollo y obstaculiza la implementación de políticas científicas, tecnológicas, sociales y económicas a la escala requerida, lo que induce a la búsqueda de nuevos y prometedores instrumentos que garanticen la continuidad de nuestro sistema social.

A este escenario se suman los efectos de la crisis económica internacional de dimensión sistémica que incide en un aumento sostenido de los precios de alimentos, combustibles e insumos agrícolas y las consecuencias visibles del cambio climático que afectan directamente la producción agropecuaria y comprometen la seguridad alimentaria del país.

Constituyen evidencias de la acción de estos factores que, durante el año 2024, Cuba enfrentó una serie de eventos extremos, agravantes de su ya compleja situación económico-productiva y social. La isla experimentó severa escasez de electricidad y combustible, ello comprometió la producción no solo de alimentos, sino que repercutió de forma directa en su equilibrio financiero en general, a lo que se sumó la presencia de fenómenos climáticos intensos con impacto negativo en el país.

Las lluvias torrenciales y tormentas provocaron inundaciones y deslizamientos de tierra, afectando a miles de personas (DG ECHO, marzo de 2024). Los huracanes Oscar (octubre) y Rafael (categoría 3, noviembre) afectaron a cerca de 800,000 personas en cuatro provincias, causando daños significativos en infraestructuras y medios de vida (OCHA, noviembre de 2024). Además, un terremoto de magnitud 6.8 sacudió la región oriental en noviembre, con especial impacto en la provincia de Granma, generando daños estructurales considerables. Se estima que más de 15,000 hectáreas de cultivos fueron destruidas, exacerbando la inseguridad alimentaria (Informe Mundial sobre las Crisis Alimentarias, GRFC 2025).

Estos eventos subrayan la urgencia de fortalecer la práctica de una gestión con un enfoque integral desde lo local, que permita la inclusión de estrategias inteligentes basadas en las

## Hoja de Ruta. Cuba hacia la transformación de los Sistemas Alimentarios Sostenibles

potencialidades territoriales en vínculo con las peculiaridades del sector agropecuario para posibilitar el aumento de la resiliencia armónica de las comunidades y los sistemas productivos frente a los impactos generados por la incidencia de factores de diversa naturaleza, con énfasis del cambio climático.

A pesar de estos desafíos, Cuba ha logrado mantener tasas de subalimentación por debajo del 2.5 %, lo que representa un avance significativo. Sin embargo, la alta dependencia de las importaciones de cereales, que representan el 90.7 % del consumo nacional, constituye un riesgo para la seguridad alimentaria, especialmente ante interrupciones en las cadenas de suministro globales.

Las políticas públicas están alineadas con los objetivos de soberanía alimentaria y sostenibilidad ambiental, y se fundamentan en un enfoque de derechos, con énfasis en la equidad de género dentro de las iniciativas agrícolas. No obstante, su implementación a gran escala enfrenta limitaciones operativas y estructurales.

No resulta ajeno que la contribución del sector agrícola al PIB ha disminuido considerablemente, reflejando restricciones en términos de productividad del trabajo, debido a la fluctuación laboral; bajos rendimientos agropecuarios, insuficientes inversiones; escasa generación de valor agregado y poca presencia de productos en el mercado internacional, entre otras, que frena el aporte decisivo y tradicional del sector en la economía global cubana. Esta situación se ve agravada por los persistentes niveles de inflación. En 2024, la inflación general se estimó en un 30 % (Oficina Nacional de Estadísticas, 2024), mientras que los precios de los alimentos alcanzaron una inflación del 37.2 % (FAO/GIEWS), erosionando significativamente el poder adquisitivo de la población. Esta tendencia se explica por la reducción de importaciones y la baja producción nacional registrada en 2023 (FAO, marzo de 2024).

En respuesta a los niveles alcanzados de inflación de los productos agropecuarios, el Ministerio de Finanzas y Precios implementó medidas de control de precios en julio de 2024, tras el paso de los huracanes, con el objetivo de garantizar el acceso a los alimentos básicos (FAO, diciembre de 2024).

Dentro de las principales brechas identificadas para el sector agroalimentario se encuentran:

1. Limitado acceso a financiamiento, insumos, tecnologías y recursos energéticos, agravadas por restricciones externas, que obstaculizan el crecimiento de la producción, la competitividad y la diversificación económica-productiva.
2. Débil capacidad técnica y metodológica para la elaboración de balances de alimentos a nivel municipal, lo que dificulta la planificación y toma de decisiones basadas en evidencia.
3. Incipiente implementación del Sistema de Información para la Vigilancia del Comportamiento de la Soberanía y la Seguridad Alimentaria y Nutricional, lo que restringe el monitoreo efectivo y la respuesta oportuna.

## **Hoja de Ruta. Cuba hacia la transformación de los Sistemas Alimentarios Sostenibles**

4. Insuficiente integración de políticas, programas y estrategias de adaptación al cambio climático en los sistemas alimentarios locales, que comprometen la sostenibilidad económica-productiva, ecológica y la resiliencia territorial.
5. Insuficiente articulación entre la investigación científica, la innovación tecnológica y los servicios de extensión agraria.
6. Escasa integración entre los programas productivos y los balances de alimentos a nivel municipal.

### **V. Sistemas alimentarios sostenibles: acciones para el periodo 2025-2027**

La Hoja de Ruta Nacional “Cuba hacia los Sistemas Alimentarios Sostenibles, Resilientes y Equitativos” constituye un documento estratégico que contribuirá a impulsar la materialización de la visión de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, reflejando el compromiso del país con la transformación de su sistema alimentario hacia modelos más sostenibles, inclusivos y resilientes.

Este instrumento se alinea con el Marco de Cooperación del Sistema de las Naciones Unidas en Cuba para el período 2025–2030, el cual articula la cooperación internacional en torno a cuatro áreas claves: Gobierno eficaz, Transformación productiva, Medio ambiente y gestión de riesgos de desastres, y Desarrollo humano con equidad. Estas áreas están directamente vinculadas a los ejes estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta 2030, y refuerzan el enfoque de derechos, sostenibilidad y resiliencia territorial.

Asimismo, la Hoja de Ruta se enmarca en el Marco de Programación de la FAO en Cuba, que orienta la cooperación técnica de la organización en función de las prioridades nacionales. Este marco promueve la transformación de los sistemas agroalimentarios mediante la implementación de las cuatro mejoras estratégicas de la FAO: mejor producción, mejor nutrición, mejor medio ambiente y una vida mejor, como pilares fundamentales para alcanzar la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible.

La Hoja de Ruta se desarrolla en base a ejes temáticos de especial importancia para el desarrollo y consolidación de los sistemas alimentarios, los que se relacionan a continuación:

1. Gestión, gobernanza e institucionalidad.
2. Sistemas educacionales, de la cultura y de la comunicación para fortalecer la gestión de los sistemas alimentarios locales.
3. Financiamiento, Incentivos, Entorno Económico y social para la Producción Local
4. Ciencia, innovación, la extensión agraria y la agroecología, articulado a la gestión y gobernanza de los SAL.

5. Desarrollo y consolidación de los programas productivos y las cadenas de valor en relación con el balance de alimentos a nivel territorial.
6. Sostenibilidad económica y ambiental en los sistemas alimentarios locales.
7. Calidad e inocuidad y disminución de pérdidas y desperdicios de alimentos.

## **Acciones**

### **Gestión, Gobernanza e institucionalidad.**

1. Asesorar a las Comisiones Municipales SSAN en la revisión y actualización del plan de acciones para alcanzar la soberanía alimentaria, aprobado en las Asambleas Municipales del Poder Popular.
2. Sistematizar el uso de la plataforma tecnológica Observatorio SAEN+C, para la gestión de los Sistemas Alimentarios Locales, como herramienta para la toma de decisiones.
3. Apoyar el proceso de elaboración, seguimiento y monitoreo de los planes de producción agropecuarios de los diversos actores en articulación eficiente y eficaz con los balances de alimentos a nivel municipal.
4. Implementar el Sistema de Información para el Seguimiento y Evaluación de la Soberanía Alimentaria y Seguridad Alimentaria y Nutricional a los diferentes niveles, así como, validar los indicadores.
5. Avanzar en la informatización de todos los procesos que se relaciona con la SSAN.

### **Sistemas educacionales, de la cultura y de la comunicación para fortalecer la educación alimentaria y nutricional.**

6. Fortalecer las estructuras y competencias territoriales para la gestión de los SAL.
7. Potenciar la gestión de la Comunicación Social en todos los niveles, coordinado por el Instituto de Información y Comunicación Social y el resto de los OACE obligados por Ley a tributar a este eje estratégico, con enfoque de género y generacional, teniendo en cuenta las necesidades nutricionales según el curso de vida.
8. Diseñar e implementar programas y proyectos comunitarios de acercamiento a las familias para hacer efectiva las prácticas de alimentación, nutrición e higiene en niñas, niños y adolescentes, con un enfoque culturalmente pertinente, intergeneracional, de género y equidad territorial, implementado con el liderazgo de gobiernos locales, ICS, MINED, MES, MINSAP y organizaciones comunitarias.
9. Diseñar e implementar programas nacionales que promuevan entornos saludables, centrado en la educación y cultura alimentaria y nutricional, en instituciones educativas, de salud, de producción y servicios, y otras con participación comunitaria y el acceso a alimentos seguros y nutritivos.

**Financiamiento, Incentivos, Entorno Económico y social para la Producción Local.**

10. Potenciar en los actores la gestión del conocimiento referida a la elevación de la cultura de gestión económica en el alcance de la efectividad de los resultados de la producción local.
11. Incrementar las compras directas a los productores y los circuitos cortos de comercialización en favor de la eliminación de intermediarios, la reducción de las pérdidas y desperdicios de alimentos y la eficiencia económica.
12. Continuar en la formulación de proyectos de colaboración como vía para la obtención de financiamiento que tributen a la SSAN.
13. Potenciar el uso de las pasarelas de pago.
14. Potenciar el proceso de bancarización de todas las operaciones, lo cual debe quedar consignado en el contrato, como una de las formas de pago.
15. Lograr una adecuada articulación entre el desarrollo agropecuario y rural como elemento primordial para apoyar la política de ruralidad.

**Ciencia, innovación y extensión agraria, articulado a la gestión y gobernanza de los SAL.**

16. Articular sistemáticamente la producción de normativas técnicas, resultados de la ciencia y la innovación que posibilite el intercambio entre los proveedores y la divulgación, aplicación y generalización de las buenas prácticas manifiestas en las cadenas alimentarias hacia los productores a través de la práctica del extensionismo agrario.
17. Potenciar la Gestión de la Innovación y una efectiva conexión gobierno–universidad y actores locales en la implementación del Sistema de Gestión Integrado del Conocimiento y la Innovación Agropecuaria Local, la Política de Extensión Agraria y de Agroecología.
18. Incentivar en los actores locales la gestión de proyectos integrales como célula de construcción presente y prospectiva hacia el desarrollo del cumplimiento de las áreas claves; Gobierno eficaz, Transformación productiva, Medio ambiente y gestión de riesgos de desastres, y Desarrollo humano con equidad.

**Desarrollo y consolidación de los programas productivos y las cadenas de valor en relación con el balance de alimentos.**

19. Apoyar el fortalecimiento de la gestión integral de las Empresas Agroindustriales Municipales en garantía al alcance de su efectividad y de los SAL.
20. Impulsar el fortalecimiento de las cooperativas agropecuarias como el mejor aliado de los SAL dado su emplazamiento en los territorios.
21. Actualizar el potencial productivo que posee cada municipio, referido a quiénes, cómo, cuánto, qué, dónde, para quién, lo que se está produciendo y la proyección para autoabastecerse por cada producto básico, la exportación y la sustitución de importaciones, desde los programas priorizados.

## **Hoja de Ruta. Cuba hacia la transformación de los Sistemas Alimentarios Sostenibles**

22. Evaluar el crecimiento y efectividad de las áreas destinadas al autoconsumo en las entidades.
23. Concluir el diseño integral de los programas productivos priorizados con metas e indicadores para su extensión hasta nivel local.
24. Dar Seguimiento a la actualización e implementación de la Política de Comercialización de productos agropecuarios.
25. Asegurar el funcionamiento del Comité de Contratación de las producciones agropecuarias, el control de la producción y sus destinos, la situación de los mercados agropecuarios, el monitoreo de los precios y del margen de utilidades según el procedimiento aprobado.
26. Fortalecer las capacidades de proveedores de insumos y servicios en los sistemas alimentarios, que, a partir de capacidades locales, garanticen las necesidades de los productores.
27. Incrementar la participación e integración de nuevos actores económicos en los sistemas alimentarios locales.

### **Sostenibilidad ambiental en los sistemas alimentarios locales.**

28. Priorizar la atención al cambio climático para gestionar la mitigación de gases de efecto invernadero y la adaptación al cambio climático.
29. Avanzar hacia el desarrollo de los sistemas alimentarios resilientes, sostenibles y bajos en carbono.
30. Perfeccionar la gestión integrada de riesgos.

### **Calidad e inocuidad y disminución de pérdidas y desperdicios de alimentos.**

31. Avanzar en el estricto cumplimiento de los sistemas de gestión de calidad en los municipios seleccionados y el estudio de las cadenas de valor identificadas.
32. Integrar en los planes de acción para garantizar la SSAN, las acciones para la prevención y reducción de las pérdidas y desperdicios de alimentos, la reutilización de los residuos que se producen en las cadenas alimentarias con enfoque de economía circular.

### **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:**

## Hoja de Ruta. Cuba hacia la transformación de los Sistemas Alimentarios Sostenibles

1. Organización Panamericana de la Salud /Organización Mundial de la Salud/Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. Sistemas Alimentarios Sostenibles para una Alimentación Saludable [Internet] 2021[citado 2023 enero 15]. Disponible en: [https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com\\_content&view=article&id=14270:sistemas-alimentarios-](https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=14270:sistemas-alimentarios-)
2. Soares P, Almendra R, Benítez o N, Fernández T, Lozano M, Valera D, Navarrete EM. Sistemas alimentarios sostenibles para una alimentación saludable. Rev Esp Nutr Hum Diet. 2020; 24(2): 87-9. [Internet] 2020 [citado 2023 enero 15]. Disponible en: <https://10.14306/renhyd.24.2.1058.9>
3. Canel Bermúdez M. Intervención en la Cumbre de la Organización de Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios. Versiones taquigráficas, Presidencia de Cuba. Disponible en: [www.presidencia.gob.cu/es/presidencia/intervenciones/intervencion-en-la-Cumbre-de-la-organizacion-de-naciones-unidas-sobre-los-sistemas-alimentarios/](http://www.presidencia.gob.cu/es/presidencia/intervenciones/intervencion-en-la-Cumbre-de-la-organizacion-de-naciones-unidas-sobre-los-sistemas-alimentarios/)
4. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Segunda Conferencia Internacional de Nutrición. Documento final: Marco de Acción. FAO. [Internet] Roma, 2014. [citado 2022 abril 20]; Disponible en: <http://www.fao.org/3/a-mm215S.pdf>.
5. Consejo de Ministros de la República de Cuba: "Plan de Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional de Cuba (Plan SAN)", aprobado el 22 de julio de 2020. [Internet] 2022. [citado 2023 enero 15]. Disponible en: <https://www.unah.edu.cu/universidad/plan-de-soberania-alimentaria/>.
6. Consejo de Ministros de la República de Cuba. Ley No. 148 de Soberanía Alimentaria y Seguridad Alimentaria y Nutricional. GOC-2022- 754-O77, aprobada el 28 de julio de 2022. [Internet] 2022. [citado 2023 enero 15]. Disponible en: <http://www.acn.cu/cuba/97417-publican-en-la-gaceta-ley-de-soberania-alimentaria>
7. República de Cuba. Plan de Desarrollo Económico y Social al 2030. [Internet] [citado 2022 abril 20]; Disponible en: <https://www.cepal.org/sites/default/files/courses/files/2.1plan-nacional-2030-citma.pdf>
- 8.DG ECHO, 2024World | Temperature Anomalies in March 2024 - DG ECHO Daily Map | 15/04/2024.<https://reliefweb.int/map/world/world-temperature-anomalies-march-2024-dg-echo-daily-map-15042024>.
- 9.OCHA 2024. Respuesta a Huracanes Rafael, Oscar & Sismos - Reporte de Situación No. 06 de la Oficina del Coordinador Residente (11 de noviembre de 2024).  
<https://reliefweb.int/report/cuba/respuesta-huracanes-rafael-oscar-sismos-reportede-situacion-no-06-de-la-oficina-del-coordinador-residente-11-de-noviembre-de-2024>
10. FAO 2024. 38 Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe
- 11.FAO/GIEWS. GIEWS - Global Information and Early Warning System on Food and Agriculture. <https://www.fao.org/giews/en/>

## **Hoja de Ruta. Cuba hacia la transformación de los Sistemas Alimentarios Sostenibles**

12.FAO 2025. Informe Global de la Inseguridad Alimentaria 2025. El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2024

13.Informe Mundial sobre las Crisis Alimentarias (GRFC) 2025  
<https://www.fsinplatform.org/report/global-report-food-crises-2025/>

14.GIEWS - Global Information and Early Warning System on Food and Agriculture.  
<https://www.fao.org/giews/en/>

15.WDI\_Food Production Index\_All Countries and Regions\_Years\_Horizontal.  
[https://data.apps.fao.org/catalog/dataset/wdi\\_food-production-index\\_all-countries-and-regions\\_years-horizontal](https://data.apps.fao.org/catalog/dataset/wdi_food-production-index_all-countries-and-regions_years-horizontal).

16.ONEI 2023-2024). Anuario Estadístico de Cuba 2023. <https://www.onei.gob.cu/anuario-estadistico-de-cuba-2023>